



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de abril de 1993.

En atención a lo solicitado por el doctor Guillermo Rafael Navarro de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal,

SE RESUELVE:

Conceder al doctor Guillermo Rafael Navarro de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal licencia con goce de sueldo a partir del 19 de abril al 7 de mayo del corriente año por haber sido invitado a participar en el "World Computer Law Congress" a realizarse en la Ciudad de San Diego California USA en virtud de lo establecido en el art.11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION